REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LECHERA ANDINA S.A. LEANSA

Se comunica al público que LECHERA ANDINA S.A. LEANSA, con domicilio principal en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005866 de 29 de diciembre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos Tercero y Séptimo del Estatuto Social, referentes al objeto social; y, al gobierno y administración, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) El procesamiento, elaboración, industrialización y comercialización de productos y derivados lácteos, jugos, bebidas refrescantes, conservas, snacks, así como también el acopio y enfriamiento de leche fresca..."

"ARTÍCULO SÉPTIMO: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y por todos los demás funcionarios que la Junta acuerde designar."

Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 45105
Tr. 01.1.11.001363

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.